

UGR

SALUD PÚBLICA: ASPECTOS
LEGALES, SANITARIOS Y
ASISTENCIALES



Natalia Mora Muñoz

XXV Cursos Internacionales de Verano,

2016

SALUD PÚBLICA: ASPECTOS LEGALES, SANITARIOS Y ASISTENCIALES.

La extensión de enfermedades infecciosas en los centros penitenciarios es un grave problema, ya que los presos tienen más oportunidades que una persona normal de contraer tuberculosis, VIH o hepatitis.

Actualmente existen numerosas instalaciones y programas para intentar que los presos tengan una mejor educación y asistencia médica, y así evitar el contagio de estas enfermedades.

Actuaciones médicas en los centros penitenciarios

Hasta el siglo XX, la asistencia sanitaria ha sido uno de los puntos más oscuros, tenebrosos y deficientes de los diversos sistemas carcelarios.

En España, en el siglo XIX, solo el presidio de San Agustín, dirigido por Montesinos, contaba con una buena organización y asistencia médica.

Actualmente, todos los centros penitenciarios disponen de un departamento de enfermería dotado de instalaciones adecuadas, con el objetivo de asegurar el derecho a la salud recogido en la CE y en la LOGP (Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria), enmarcándolo dentro de un concepto de atención integral cuyo eje es la Atención Primaria de Salud.

Legalmente, la asistencia médica en centros penitenciarios se encuentra recogida en:

- Real Decreto, de 23 junio de 1881, el cual crea la figura de los médicos parlamentarios.
- Real Decreto, de 11 noviembre de 1889, regula el sistema de oposición como mecanismo para el ingreso para prestar asistencia médica a los reclusos que padecen enfermedades.
- Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1978, de 26 de septiembre. Es un modelo penitenciario progresista el cual respeta a la dignidad de los reclusos y a sus derechos fundamentales.

Todo esto se encuentra dirigido a la población penitenciaria, personas extranjeras, con una situación económica mala, trastornos mentales, crónicos, analfabetos, estudios primarios, o los que no llegan a los estudios primarios (educación).

Y también a una población reclusa, grupo social en exclusión y más vulnerable a las enfermedades, con una tasa mayor de problemas sociales, familiares y de salud, tanto física como mental.

- Adicción a las drogas
- Enfermedades crónicas
- Enfermedades transmisibles → mayor tasa de infección

Las personas q entran en prisión no consumen solo una sustancia, sino varias, esto se conoce como policonsumo. De los que consumen por vía intravenosa, un 80% está infectado.

Esto lleva a problemas físicos, psíquicos y sociales por trastornos inducidos o por problemas familiares, laborales, legales, etc.

El objetivo es:

- Prevenir el inicio del consumo y conductas de riesgo.
- Prevenir y reducir los riesgos y daños del consumo.
- Optimizar la incorporación social.

Enfermedades transmisibles o de salud mental

Dentro de las enfermedades transmisibles, las que más abundan son el SIDA, la tuberculosis y la hepatitis.

En la década de los 80, tras una crisis económica y un creciente desempleo, aumenta el tráfico y el consumo de drogas, lo que lleva al uso de drogas inyectadas.

De esta forma aparece el virus HTLV-III

Es entre los usuarios de drogas inyectadas donde se encuentra el registro más grande de casos de SIDA por prácticas de riesgo.

“La infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/sida) es un espectro de enfermedades causadas por la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).”

Hay muchas formas de contagiarse de VIH, por sexo desprotegido (incluido sexo anal y oral), transfusiones de sangre contaminada, agujas hipodérmicas y de la madre al niño durante el embarazo, parto o lactancia, y no existe ningún tratamiento que lo elimine del

todo, tan solo uno que puede retrasar el fin de la enfermedad y hacer que la persona lleve una vida lo más parecida a lo normal.

Esta infección puede no dar síntomas durante mucho tiempo o que no sean fáciles de reconocer. Esto conlleva a que sea más fácil un contagio entre personas que no saben que están infectadas.

En 2014 aproximadamente 36,9 millones de personas vivían con VIH y causó 1,2 millones de muertes.

El VIH/sida ha tenido un gran impacto en la sociedad, tanto enfermedad como fuente de discriminación. La enfermedad también tiene fuertes impactos económicos. Ha atraído la atención internacional médica y política así como financiación masiva desde su identificación en los años 1980.

Aunque a día de hoy ha bajado, el VIH no deja de ser un gran problema

La primera enfermedad después de que baje el VIH es la tuberculosis.

La tuberculosis es una de las enfermedades más antiguas que afectan a los seres humanos. Es una infección bacteriana, altamente contagiosa que afecta a los pulmones, aunque puede llegar también a otros órganos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 2000 millones de personas, un tercio de la población del mundo, han estado expuestas al patógeno de la tuberculosis. Sin embargo, no todas las infecciones causan la tuberculosis y muchas infecciones son asintomáticas. Cada año, ocho millones de personas se enferman con la tuberculosis, y dos millones de personas mueren de la enfermedad a escala mundial.

Es fácil el contagio en prisiones, si no se tiene una vida sana e higiénica y si no se trata con tiempo a las personas infectadas.

Las tasas más altas en Europa de tuberculosis se encuentran en España y Portugal. En 2007 ingresa en la UE Rumania, lo que hace que crezca la tasa de tuberculosis. En España aún hay zonas rurales donde la tuberculosis sigue siendo endémica. La incidencia de la tuberculosis varía con la edad.

Las infecciones, el aumento del VIH y el descuido de control de la tuberculosis por programas han permitido su resurgimiento.

Existen numerosos factores que hacen que sea más fácil que las personas se infecten, como son:

- El consumo de tabaco.
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Enfermedades renales.

- Desnutrición.
- Alcoholismo.
- Mala dieta.
- Mala higiene.
- Otras enfermedades que implican bajas defensas.

La hepatitis es una enfermedad inflamatoria que afecta al hígado. Su causa puede ser infecciosa, inmunitaria o tóxica. También es considerada, dependiendo de su etiología, una enfermedad de transmisión sexual.

La hepatitis es una enfermedad de la que se conocen numerosas causas:

- Infecciones por virus, bacterias o parásitos.
- Trastornos de tipo autoinmune.
- Lesiones debidas a la interrupción de la irrigación sanguínea normal del hígado.
- Traumatismos.
- Presencia en el organismo de determinadas drogas, toxinas, medicamentos, etc.
- Presencia de trastornos de tipo hereditario como fibrosis quística o enfermedad de Wilson.

Es más probable que en los centros penitenciarios se produzca el contagio del Virus B (HBV), D (HDV) por jeringas contaminadas; por contacto sexual al estar presente los virus en los distintos fluidos corporales (semen, saliva) o por relaciones sexuales traumáticas con heridas.

Para la prevención de estas enfermedades es necesario un cambio en el comportamiento, así como el acceso a un tratamiento y unas estrategias biomédicas.

Existen herramientas para la prevención de enfermedades transmisibles, como son:

- Programas de prevención y control de las enfermedades transmisibles.
- Programas de higiene y salud medioambiental.
- Programas de vacunaciones.
- Programas de reducción de daños.

Salud mental

La salud mental depende de la duración de la enfermedad y el tratamiento. Necesita una atención primaria y una rehabilitación psicosocial. Puede ser:

- No responsable penalmente (art 20 CP) Medida de seguridad de internamiento en centro adecuado (art 101 CP)
- Responsable penalmente. Cumplimiento de la pena en centro penitenciario.

Dentro de la salud mental se encuentran:

- Estado de bienestar, la persona es consciente de sus capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida.
- Trastorno mental. Es un síndrome, alteración clínicamente significativa, discapacidad, social, laboral, o de otras actividades.
- Trastorno mental grave. Grupo de personas heterogéneas que cursan con alteraciones mentales de dilación prolongada.

La mayoría de estos trastornos se producen por la combinación de alguno de esos factores:

- Factores biológicos. Alteraciones genéticas, exposición prenatal, etc.
- Factores psicológicos. Experiencias personales vividas, capacidades para afrontar situaciones.
- Factores familiares. Que no haya violencia ni maltrato.
- Factores sociales. Apoyo social, educación, cambios status sociales, cambios niveles económicos.
- Factores medioambientales. Ambiente contaminado, categoría social de la persona.

Hay grupos sociales que tienen un alto riesgo de padecer estas enfermedades mentales, como niños, personas mayores, personas que ingresan en prisión, y las personas sin hogar.

Otro colectivo son las mujeres. Existe una gran dependencia socio-económica unida a relaciones de subordinación, acumulación de roles, maltrato.

Uno de los principales factores de riesgo son las drogas. Pueden provocar irritabilidad, agresiones, etc, que puede llevar a padecer una enfermedad mental, ya que la mayoría de las personas con enfermedades mentales también abusa de las drogas o alcohol.

Las enfermedades mentales suponen unos grandes costes a nivel personal y social, es la segunda causa más frecuente de muerte en personas jóvenes.

Estos costes sociales son el rechazo social, ausencia de oportunidad a nivel laboral, discriminación. Estas personas tienen más dificultades para acudir a la asistencia sanitaria.

Para el 2010 la depresión será la mayor causa de salud mental en toda la población.

Modelo biomédico tradicional

El modelo biomédico de la medicina ha estado presente desde la mitad del siglo XIX, como el modelo predominante utilizado por los médicos en el diagnóstico de enfermedades.

De acuerdo con este modelo, la condición humana normal es estar sano.

Esto lleva al nacimiento del modelo salutogénico.

El modelo salutogénico tiene en consideración la habilidad del individuo de afrontar, resistir e incluso aprender y crecer aún en las situaciones más adversas.

Tradicionalmente, la psicología adoptaba modelos conocidos como de “déficit”, “riesgo” o “daño”, los que negaban capacidades propias a quienes sufrían adversidades y los obligaban a buscar a alguien en quien buscar soluciones pasivas a esos problemas. Esta manera de ver la situación, no permitía ver otras formas u opciones de encarar los problemas y trabajarlos. Así que se produce un cambio en el modelo, centrado en la salud que todas las personas tienen internamente y no en la enfermedad. Estudia la salud desde el punto de vista de las personas sanas.

La prisión puede suponer en sí misma un activo y una oportunidad de cambio en salud.

Programas

Existen programas contra el abuso de sustancias aditivas. Se encuentran dirigidos a penados que presentan un problema de abuso de sustancias. Tienen como competencia penas y medidas alternativas, libertad condicional y acción social penitenciaria.

El uso indebido de drogas genera problemas sociales que deterioran la salud personal y social, e incrementan las tasas de criminalidad.

El Código Penal incorpora la posibilidad del cumplimiento de las penas a través de la participación de las personas condenadas.

Los jueces están imponiendo la realización de programas de intervención psicoeducativos a penados

- Por variadas etiologías delictivas que no son las clásicas de seguridad de tráfico o violencia de género.
- Para penados a los que se les concede la suspensión de la pena privativa de libertad o se les condena a una pena de trabajos en beneficio de la comunidad.

Las características de este programa son:

- Formato grupal. Dos personas por grupos, grupos cerrados.
- Duración de 5 meses.
- Periodicidad semanal. Dos horas por sesión.

El programa tiene cuatro áreas específicas:

- Área informática
- Área motivacional
- Área conductual
- Recursos comunitarios

Delitos

Existen delitos que puede cometer el personal sanitario en el ejercicio de sus funciones

1. Responsabilidad ética y responsabilidad legal.

La responsabilidad ética consiste en la vulneración del Código Deontológico. Tiene como consecuencia una sanción disciplinaria.

La responsabilidad penal puede ser por acciones u omisiones. Conlleva a penas privativas de derechos o penas privativas de libertad.

La responsabilidad civil derivada de delitos tiene como consecuencia indemnizaciones económicas.

2. Denegación y/o abandono de la asistencia sanitaria.

Solo el profesional sanitario es el que puede incurrir en este delito. Como el caso de negar la prestación de asistencia sanitaria.

3. Eutanasia

La definición de eutanasia es el acortamiento voluntario de la vida de quien sufre una enfermedad incurable, para poner fin a su sufrimiento. Existen dos tipos:

- Directa. Dentro de esta se encuentra la activa, muerte indolora, y la pasiva, por dejar de tratar.
- Indirecta. Efectuar un procedimiento terapéutico que tiene como efecto secundario.

Medicamentos falsificados

Entre el 7 y el 10% de los medicamentos por todo el mundo son falsificados. El valor de los medicamentos falsificados es muy alto. Estos medicamentos producen una gran amenaza, un impacto económico considerable, daños a las marcas y lo peor, la muerte de la persona. Un medicamento se considera falsificado por su identidad, origen e historia.

Factores que hacen posible la falsificación de medicamentos:

- Gran margen de beneficios.
- Gran demanda.
- Fáciles de fabricar y bajo coste.
- Agentes comerciales implicados.
- Sistemas judiciales del mundo que son débiles o no existen delitos sobre esto.

La falsificación de medicamentos también puede relacionarse con otros delitos:

- Redes delictivas internacionales.
- Fraudes fiscales.
- Explotación de seres humanos.
- Otros productos de consumo falsificados.

Las enfermedades infecciosas y los trastornos mentales son los problemas de salud más comunes entre los presos, más comunes que en el resto de las personas.

Entre los presos existen tasas demasiado altas de VIH, hepatitis y tuberculosis, derivadas del uso de drogas por vía intravenosa y de prácticas sexuales de riesgo; así como de psicosis, depresión y trastornos de la personalidad, y la falta de tratamiento de seguimiento médico agravan estos problemas

Es necesario que estas personas sean tratadas y formen parte de programas, para evitar que estas infecciones se conviertan en problemas cuando salgan de la cárcel.